

Los corsarios de San Feliu de Guíxols en la Guerra de la Independencia

Con el renombre, ciertamente merecido, de las grandes batallas de la Guerra de la Independencia como Bailén, acciones como la del Bruch o resistencias como las de las heroicas ciudades de Zaragoza y Gerona, creemos quedan oscurecidas y poco valoradas otras colaboraciones, una de las cuales, la guerra marítima, con su modalidad del corso, es de las más significativas. Cabalmente el litoral de lo que hoy es la atrayente «Costa Brava» fué escenario activo y persistente de acciones corsarias llevadas a cabo por los patrones marineros de Rosas, Cadaqués, Bagur, Palamós y sobre todo San Feliu de Guíxols.

La Junta Gubernativa de Gerona una vez hubo superado los difíciles días de organización, tras los que alcanzó la singular victoria del 21 de junio de 1808 sobre las fuerzas que dirigía el general Duhesme, vió seguidamente toda la importancia que tenía el frente marítimo del que con razón podía, mediante una eficiente ordenación, obtener cooperación y ayuda. Así, y con el fin de estimular a los corsarios reglamentó el modo en que habían de ser premiados por su trabajo, y dispuso percibiesen dos terceras partes íntegras del valor del buque y de su cargamento, quedado la restante tercera parte a favor de la Junta Económica de la capital para su inversión en los cuantiosos gastos derivados de la defensa de la Religión, el Rey y la Patria, de todo lo cual se exceptuaban los pertrechos de guerra como cañones, armas, pólvora, balas, plomo, etc. que quedaban totalmente a disposición de la Junta Militar para las indicadas necesidades de la defensa.

El corsario, legalmente autorizado, se hacía a la mar en busca del enemigo. Enseguida de visto, se acercaba lo suficiente hasta quedar a tiro de cañón, en este momento levantaba la ban-

dera y generalmente un par de tiros eran suficientes para la rendición, en caso contrario se llegaba al abordaje. Incautado el barco, el corsario se hacía cargo de su documentación y la embarcación, conducida al puerto, quedaba bajo la custodia de los mismos marineros corsarios. Inmediatamente el capitán apresador denunciaba ésta a la Junta local auxiliar y se iniciaba el expediente con auto del presidente, que disponía: a; la detención del barco y que el capitán y la tripulación apresados fueran tenidos con la seguridad correspondiente a prisioneros de guerra; (b), que se recibiera declaración al capitán; (c), que se formara inventario de la documentación, del buque y de las mercancías, y finalmente que se procediese a descargar el género o mercancía y a su almacenamiento. Cumplimentada esta primera parte, se enviaba el expediente a la Junta Superior de la capital para la declaración de buena presa, si procedía, en cuyo caso se concluía el expediente mediante la subasta de las mercancías y del barco, repartiendo el producto de conformidad con lo legislado.

Los corsarios de San Feliu de Guíxols con su arrojo y bravura aportan una valiosa y entusiasta colaboración que descuella entre las demás. Presidía la Junta auxiliar D. Narciso de Doménech, y entre otros figuraban en la misma, los vocales: D. Benito Rovira, Capitán del Puerto y Ayudante de Marina; D. Francisco Patxot y Marcillach; D. Pedro Pablo Gherro; D. Julián Martí; D. Elías Archer; D. Benito Barraquer; D. Narciso Mallof y D. Miguel Cabañas; secretario, D. José Abrich y tesorero D. Salvador Vidal. Pregonero municipal y de la Junta, encargado de las subastas, fué D. Benito Plá.

De las tripulaciones corsarias nos consta únicamente el nombre de los capitanes-patrones y de la matrícula de San Feliu de

Guíxols los padre e hijo Bartolomé Bosch, Esteban Bernich y su hermano Juan, a su vez padre de José, Pedro Plaja, Jerónimo Basart, Juan Bascós, Nicolás Carreras, Rafael Surís y Antonio Vidal.

La actividad corsaria es singularmente eficaz en el mes de junio de 1808, regular en noviembre y de nuevo fecunda en febrero de 1809. De otros meses no tenemos datos. Consultando el Archivo Municipal de San Feliu de Guíxols comprobamos la carencia absoluta de documentos de la Guerra de la Independencia. Nuestras noticias provienen del Municipal de Gerona.

A la inseguridad del camino terrestre para el aprovisionamiento del enemigo en Barcelona, cabe atribuir las tentativas de empleo de la línea marítima que fueron causa de la actividad corsaria. Esta fué muy destacada y vivamente apreciada por la Junta Superior de Gerona, que ya en octubre de 1808 proclamó con cálido elogio el comportamiento de la villa de San Feliu «que es sin disputa la población que ha hecho mayores y más importantes servicios, tanto por mar como por tierra» debiendo ser mirados sus naturales «no sólo como leales vasallos en grado eminente, sino también como los primeros hermanos de los gerundenses».

Cuando en julio de 1809 Palamós y San Feliu de Guíxols se pierden para la causa nacional, el enemigo encarece enormemente la victoria, lo que prueba la gran estimación que daba a dichos puertos, y a la actividad corsaria que en los mismos radicaba y que se extingue desde este momento, pero el esfuerzo del corso guixolense no había sido inútil y su beneficio positivo: subsistencias, barcos, municiones y dinero que contribuyeron eficazmente a la común defensa. En definitiva, una página gloriosa de la historia de San Feliu de Guíxols. — Luis Batlle y Prats